



Decisiones adoptadas
(270)

1. La Junta Ejecutiva, presidida por el Sr. G. V. Krishna Rau, de la India, se reunió el 22 de septiembre de 2009.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día y programa de reuniones

2. La Junta aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento EB-3962/09 Rev. 1 y tomó nota del programa de reuniones.

Tema 2: Votos y contribuciones

Tema 2.1: Votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2008/09

3. La Junta tomó nota de la situación de los adeudos que afectan a los derechos de voto al 18 de septiembre de 2009 y de la redistribución de votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2008/09 que figura en el documento EB-3952/08 Rev. 2¹.

Tema 2.2: Distribución inicial de los votos en el Consejo para el año cafetero 2009/10

4. El párrafo 5 del Artículo 13 del Convenio de 2001 dispone que el Consejo efectuará la distribución de los votos al comienzo de cada año cafetero. En virtud de lo estipulado en el Artículo 13, los votos de los Miembros exportadores y de los Miembros importadores se distribuirán en proporción al volumen de sus respectivas exportaciones e importaciones en los cuatro años civiles anteriores. La Junta tomó nota de que en los documentos ED-2069/09 y ED-2070/09 figura información acerca de la base estadística para la distribución inicial de

¹ El Consejo aprobó posteriormente un documento revisado (EB-3952/08 Rev. 3).

votos entre los Miembros exportadores e importadores respectivamente². Se invitó a los Miembros a que indicasen a la Secretaría si tenían alguna enmienda que hacer a las cifras que figuran en esos documentos, tras lo cual el Consejo examinaría la distribución inicial de los votos (documento EB-3966/09).

Tema 3: Proyectos de desarrollo cafetero

Tema 3.1: Proyectos que están siendo examinados por la OIC

5. El Jefe de Operaciones presentó el documento EB-3965/09 en el que figura el informe del Comité Virtual de Revisión sobre dos propuestas revisadas y dos nuevas que serían examinadas por los Miembros.

Aumento de los ingresos de los caficultores de Viet Nam mediante una mayor eficiencia en el cultivo y gestión de la calidad (revisada)

6. La Oficial de Proyectos dijo que esa propuesta había sido presentada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Viet Nam (véase el documento WP-Board 1049/08 Rev. 1). El proyecto se tituló primero “Aumento del uso eficaz de recursos en la producción y transformación del café mediante un aprendizaje de agricultor a agricultor”. Esta era la tercera y última vez que, con arreglo a los procedimientos de la OIC relativos a los proyectos, el proyecto podría ser examinado por el Comité Virtual de Revisión. El Comité había examinado la propuesta revisada en agosto de 2009 y la mayoría de sus Miembros habían recomendado que se aprobase. Viet Nam no era aún miembro del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), pero los representantes de ese país se reunirían en la semana en curso con el FCPB para tratar de asuntos relacionados con la afiliación. La afiliación era requisito para la obtención de financiación del FCPB, y si no habría que buscar otras fuentes de financiación. La Oficial añadió que se había conseguido financiación de un donante importante, la Fundación Bill y Melinda Gates, y también de dos organizaciones del sector privado.

7. En las deliberaciones sobre ese proyecto se señaló que había mejorado considerablemente, aunque el presupuesto podría beneficiarse de una revisión más a fondo. Los Miembros también tomaron nota de que el FCPB prefería proyectos regionales.

8. La Junta tomó nota de que el proyecto podría ser presentado a otros donantes, tales como bancos de desarrollo regional, si no se obtenía financiación del FCPB, y decidió recomendar al Consejo la aprobación de esta propuesta.

² Se hicieron llegar al Consejo posteriormente documentos revisados (documentos ED-2069/09 Rev. 1 y ED-2070/09 Rev. 1).

Secuencia del genoma con miras a una mejor caracterización, utilización y conservación de la diversidad del germoplasma del Coffea (revisada)

9. Esta propuesta fue presentada por el Centro Nacional de Investigaciones de Café (Cenicafé) de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en colaboración con la Universidad Cornell (véase el documento WP-Board 1054/08 Rev. 1). La Junta tomó nota de que los que presentaban la propuesta habían solicitado que se retirase del Orden del Día para que se pudiese elaborar una propuesta más completa.

10. El Director Ejecutivo indicó que estaban desapareciendo variedades del café, y subrayó la importancia de tomar medidas acerca del genoma del café que pudiesen ayudar a mejorar la calidad del café y aumentar su resistencia a plagas y enfermedades. Invitó a los Miembros (incluidos Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire, Etiopía y países centroamericanos como Costa Rica) a que le ayudasen a organizar consultas con instituciones de investigación en sus países, con objeto de colaborar en el desarrollo de un proyecto de aplicación práctica para la comunidad cafetera.

11. La Junta acogió con agrado esa sugerencia que podría resultar en un proyecto que beneficiaría a largo plazo a los productores.

Conservación y uso sostenible de los recursos genéticos del café en una perspectiva mundial (nueva)

12. La Oficial de Proyectos dijo que esa propuesta había sido presentada por la Organización Interafricana del Café (OIAC) (véase el documento WP-Board 1058/09). El Comité había examinado esa propuesta y su opinión se había dividido entre si recomendarla para aprobación o revisión.

13. La Junta tomó nota de esa información y de una declaración de la representante de la OIAC acerca de la importancia de ese proyecto y de conservar los recursos genéticos del café para el desarrollo sostenible del sector cafetero mundial. El proyecto se relacionaba con investigación aplicada y, como tal, reuniría los requisitos necesarios para obtener financiación del FCPB. Etiopía y Uganda serían los centros respectivos de excelencia en cuanto al café Arábica y al Robusta. Había potencial para que otros países africanos, incluidos Angola, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, pudiesen también trabajar con los centros de excelencia para ayudar a conservar los recursos genéticos.

14. En las deliberaciones sobre ese proyecto, los Miembros manifestaron apoyo para esa propuesta que era un importante proyecto para la región y tomaron nota de los ofrecimientos de asistencia técnica de Brazil y Kenya por medio de instituciones de esos países. Se sugirió también que, dado que el proyecto tenía que ver con la biodiversidad, podría reunir los requisitos necesarios para la obtención de financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

15. La Junta tomó nota de que la Secretaría estudiaría cuál podría ser el donante más apropiado para el proyecto y decidió recomendar que la propuesta fuese aprobada por el Consejo.

Mejora del potencial de la producción de café gourmet Robusta en Uganda (nueva)

16. La Oficial de Proyectos dijo que esa propuesta había sido presentada por el *Istituto Agronomico per l'Oltremare* (IAO) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, con el apoyo del Gobierno de Uganda (véase el documento WP-Board 1059/09). En ese proyecto se aprovechaban las lecciones aprendidas en el proyecto piloto que se estaba ejecutando en la actualidad en América Central titulado “Mejora de la producción potencial de café gourmet en países centroamericanos” (CFC/ICO/39). La opinión del Comité había estado dividida entre si recomendar la propuesta para aprobación o revisión.

17. El representante de Uganda hizo una declaración acerca de la importancia de este proyecto. En las deliberaciones sobre el asunto, se señaló que era una propuesta valiosa. Se planteó la necesidad de que el proyecto tuviese aplicación regional, tanto para mejorar las posibilidades de obtener financiación como para beneficiar a la región en conjunto. Otros países como Angola y Tanzania podrían participar en él.

18. La Junta tomó nota de esa información y decidió recomendar que el proyecto fuese revisado de forma que incluyese otros países de la región.

19. Por último, la Junta tomó nota de que las propuestas de proyecto nuevas y revisadas que se presentasen para examen en marzo de 2010 deberían estar en manos del Director Ejecutivo a más tardar el **18 de diciembre de 2009**.

Tema 3.2: Proyectos que están siendo examinados por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB)

20. El Jefe de Operaciones presentó el informe sobre los avances realizados en los proyectos que figura en el documento EB-3959/09 Rev. 1 e informó acerca de los siguientes proyectos examinados por el FCPB desde la última serie de reuniones:

- *Creación de capacidad para la certificación y verificación del café en África Oriental:* En abril de 2009 la Junta Ejecutiva del FCPB aprobó esta propuesta, que incluiría Burundi, la República Democrática del Congo, Etiopía, Kenya, Madagascar, Malawi, Rwanda, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe. La UE había aprobado su aporte de cofinanciación en julio, y se estaban preparando en la actualidad los documentos jurídicos.

- *Programa de empresas cafeteras competitivas:* En julio de 2009 el Comité Consultivo del FCPB recomendó esta propuesta para aprobación por la Junta Ejecutiva del FCPB en octubre de 2009. Se esperaba que la ejecución del proyecto comenzaría en Guatemala y en Jamaica a principios de 2010 con cofinanciación de Oikocredit.
- *Proyecto café sostenible Trifinio:* En julio de 2009 el Comité de Evaluación de Proyectos del FCPB decidió que esa propuesta no reunía los requisitos necesarios para obtener financiación del FCPB, dado que El Salvador no era miembro del FCPB.
- *Estudio del potencial para establecer Bolsas de productos básicos y otras formas de mercado en África Occidental:* El Comité de Evaluación de Proyectos del FCPB examinó esta propuesta en julio de 2009 y sugirió que los que la presentaban deberían examinar todos los documentos producidos por el FCPB acerca de ese tema y tener en cuenta las experiencias de cada país participante, a fin de abordar esa cuestión estratégicamente.
- *Mejora y diversificación de la producción de café de los pequeños cultivadores en América Central:* El Comité de Evaluación de Proyectos del FCPB examinó esta propuesta en julio de 2009 y sugirió que se revisase más a fondo teniendo en cuenta las prioridades cafeteras de los países participantes.

21. El Jefe de Operaciones añadió que el Comité Consultivo del FCPB examinaría tres propuestas de proyecto en enero de 2010:

- *Rehabilitación cuantitativa y cualitativa del sector cafetero con el fin de mejorar las condiciones de vida de los caficultores afectados y desplazados por la guerra y su reinstauración en sus zonas de origen así como la protección de su ambiente biofísico en la República Democrática del Congo*
- *Mejora de la calidad del café en África Central y Oriental: Ampliación de mejores prácticas de procesamiento en Etiopía y Rwanda*
- *Aumento de la seguridad de ingresos de los caficultores en pequeña escala de Malawi y Tanzania mediante la diversidad sostenible de los productos básicos (el FCPB ha nombrado un consultor para preparar la propuesta completa de este proyecto).*

22. En las deliberaciones acerca de este tema, la Junta tomó nota de que los procedimientos para el examen de proyectos por medio del Comité Virtual de Revisión y de

la Junta Ejecutiva eran cada vez más eficaces, y que la OIC estaba presentando proyectos que cumplían los requisitos del FCPB y eran viables para financiación por parte de éste. Uno de los requisitos era el de que los países fuesen miembros del FCPB. El FCPB también prefería proyectos de carácter regional. A tenor del nuevo Acuerdo se elaborarían más a fondo mecanismos para las actividades y fuentes de financiación de los proyectos, y la OIC aprovecharía la experiencia adquirida con el FCPB.

23. El Director Ejecutivo invitó a los Miembros a que viesen en la Biblioteca un despliegue preliminar de material de proyectos para la caseta de la OIC en el 20^o aniversario del FCPB en Amsterdam en diciembre de 2009. Esta era una excelente oportunidad para ver los resultados de proyectos finalizados y los resultados preliminares de proyectos que se estaban ejecutando en la actualidad. Añadió que lo habían invitado a pronunciar un discurso en nombre de otros organismos internacionales de producto básico, en colaboración entre el FCPB y esos organismos, en la reunión del aniversario del FCPB.

24. La Junta tomó nota del informe sobre los avances realizados en los proyectos que figura en el documento EB-3959/09 Rev. 1 y de los informes que figuran bajo ese tema.

Tema 3.3: Red Internacional del Genoma del Café (ICGN)

25. El Director Ejecutivo dijo que se había tratado en el Tema 3.1 la cuestión del genoma del café y del camino hacia el futuro. La Red había hecho una exposición de sus actividades ante la Junta Ejecutiva en marzo de 2009, y desde esa fecha él había estado en contacto asiduo con sus representantes. La Red era un grupo informal de científicos que se ocupaban de la secuencia del genoma del café, lo que tenía aplicaciones prácticas en cuanto a mejorar la calidad y la resistencia a plagas y enfermedades. Él organizaría consultas con instituciones de investigación para ver si la red podría obtener personalidad jurídica y reunir los requisitos necesarios para conseguir financiación de otros organismos y elaborar un programa de trabajo. Informaría sobre ese asunto a los Miembros en la próxima serie de reuniones. La Junta tomó nota de esa información.

Tema 4: Aplicación del Programa de Mejora de la Calidad del Café

26. El Jefe de Operaciones presentó el documento EB-3963/09 en el que figura un informe acerca de las clasificaciones de café Arábica y Robusta en el período de octubre de 2008 a junio de 2009. El volumen de café clasificado por la Bolsa Internacional de Futuros y Opciones de Londres (NYSE Liffe) que en el período del informe se había considerado estar por debajo de las normas óptimas de la Resolución Número 420 era de 2,22 millones de sacos (43,6%) de entre un total de 5,07 millones de sacos clasificados en ese período, lo que representaba un aumento del 25% en comparación con el mismo período en 2007/08. De esa cantidad, el 75% era café de Viet Nam y el 9% de Indonesia. En cuanto al

café Arábica clasificado por la Inter-Continental Exchange (ICE), más del 80% de ese café pasó el análisis de clasificación en el período de octubre de 2008 a junio de 2009. Añadió que desde febrero de 2009 la clasificación de NYSE Liffe incluía un grado adicional de café de calidad aceptable: “P” para Premium Class (con referencia al café que sobrepasaba las clasificaciones corrientes de 0 a 4).

27. El Jefe de Operaciones presentó también el documento EB-3964/09 en el que figura un informe sobre la aplicación del Programa de Mejora de la Calidad del Café en el período de octubre de 2008 a junio de 2009. Estaban ejecutando la Resolución Número 420 veintiocho Miembros exportadores, que representaban justo por encima del 67% de las exportaciones mundiales. En el período del informe, los 26 Miembros que facilitaban información con regularidad con respecto al período del informe habían exportado en ese período casi 44,06 millones de sacos, esto es, el 63,19% del total de exportaciones mundiales de café verde, en comparación con el 66,21% en el mismo período del año cafetero 2007/08.

28. Se señaló que había aumentado el volumen que no pasaba las clasificaciones, lo que reflejaba el cambio en las pautas atmosféricas de los países productores y la necesidad de concentrarse en el cambio climático. El Director Ejecutivo subrayó la necesidad de recibir información de los países productores y dijo que se haría una visita de misión de la OIC a Viet Nam y a Indonesia en octubre de 2009 para tratar de la observancia de las prescripciones en materia de estadística y proporcionar asistencia técnica. Confiaba en que eso mejoraría la información acerca de la calidad del café.

29. La Junta tomó nota de esa información y de los informes que figuran en los documentos EB-3963/09 y EB-3964/09.

Tema 5: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 5.1: Informe de la Comisión de Finanzas

30. El Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Mick Wheeler, de Papua Nueva Guinea, dijo que la Comisión se había reunido el 21 de septiembre de 2009. La Comisión había recibido un informe acerca de la situación financiera al 31 de agosto de 2009 (que figura en el documento WP-Finance 72/09). La Comisión había tomado nota de que el capítulo de Otros ingresos correspondiente a los once primeros meses del año mostraba una varianza negativa de £4.133 que se debía principalmente a los tipos más bajos de interés que devengaban los depósitos. Había un ahorro, sin embargo, de £5.344, en el gasto total, lo que resultaba en una varianza general positiva de £1.211 con relación al presupuesto. La Comisión había tomado nota de que, a pesar del difícil clima financiero en todo el mundo, la situación financiera de la Organización podría resumirse como satisfactoria.

31. La Junta tomó nota de ese informe.

Tema 5.2: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2009/10

32. El Presidente de la Comisión de Finanzas dijo que la Comisión había debatido con pormenor el proyecto revisado de Presupuesto Administrativo para 2009/10 que figura en el documento WP-Finance 67/09 Rev. 2, dado que se habían hecho cambios sustanciales desde que se había examinado en marzo de 2009. Los cambios eran causados por modificaciones en el ajuste por lugar de destino en marzo de 2009 y fluctuaciones de la tasa de cambio; lo que era igualmente importante, se habían reajustado las predicciones de ingresos como resultado del descenso en los tipos de interés y la disminución en el uso de las instalaciones de conferencia. Entre las medidas tomadas por el Director Ejecutivo para anticipar los efectos de esos cambios estaban la jubilación antes de tiempo del personal y el no reemplazar al personal que se jubilaba. Esos cambios habían ayudado a equilibrar el presupuesto para el año en curso y el proyecto de presupuesto para 2009/10. Había sido motivo de preocupación para la Comisión el efecto que pudiera tener la reducción de personal en los servicios y en las nuevas actividades emprendidas a tenor del Acuerdo de 2007; no obstante, el Director Ejecutivo había dicho que la labor del personal que se estaba jubilando se repartiría entre el personal existente y que él creía que el efecto no sería importante. En el caso de un miembro del personal que se jubilaba, tendría que haber un reemplazo para ese puesto a su debido tiempo. La Comisión había deliberado también acerca de la cuestión de si permanecer en el sistema de sueldos de las Naciones Unidas, pero había decidido que, después de haber seguido el sistema durante más de 40 años, habría que tener muy buenas razones para hacer un cambio. La Comisión había examinado las opciones en cuanto a reducir el costo de los locales, entre las que estaban subarrendar las plantas baja o segunda, trasladarse fuera del Reino Unido y compartir los locales y servicios con otras organizaciones internacionales, habiendo tomado nota de que el alquiler sería revisado en 2011. El Director Ejecutivo tenía varias opciones sometidas a examen. En conclusión, la Comisión había decidido recomendar que se aprobase el presupuesto.

33. La Junta tomó nota de esa información y de la solicitud de un análisis de los costos de la Organización en el marco del nuevo Acuerdo, así como de confirmación de que las cifras relativas al ajuste por lugar de destino reflejaban las de la Organización Marítima Internacional (OMI).

34. El Director Ejecutivo dijo que la Organización había hecho todo lo posible por manejar los costos adicionales con prudencia y sin usar el Fondo de Reserva. Con respecto a la revisión del alquiler, una cláusula en el contrato limitaba todo aumento a £14 por pie cuadrado. El precio del alquiler era de £26 por pie cuadrado aproximadamente, la mitad más o menos de lo que los inquilinos más recientes estaban pagando en otras plantas del edificio.

35. La Junta manifestó su aprecio al Presidente y a los Miembros de la Comisión de Finanzas por sus constructivos esfuerzos y acordó recomendar al Consejo que se aprobase el proyecto de Presupuesto Administrativo para 2009/10 que figura en el documento

WP-Finance 67/09 Rev. 2³. Basándose en un gasto general de £2.927.000 y unos ingresos estimados procedentes de fuentes externas de £159.000, la contribución potencial por voto sería de £1.384, lo que representaba un aumento del 3,9% en comparación con el ejercicio económico 2008/09.

Tema 5.3: Nombramiento de auditores registrados

36. La Junta tomó nota de que, en virtud de lo dispuesto en la Regla 62 del Reglamento de la Organización, el Director Ejecutivo deberá nombrar auditores registrados todos los años en consulta con la Junta Ejecutiva. La Junta tomó nota de la recomendación de la Comisión de Finanzas de que se volviese a nombrar a los auditores actuales, Smith Williamson, que fueron nombrados en 2008, y de que el Director Ejecutivo proponía que se nombrasen auditores de la OIC para el ejercicio económico 2009/10 a Smith Williamson.

Tema 5.4: Pago de adeudos

37. En virtud de lo dispuesto en la Resolución Número 429 (Uganda), la Resolución Número 430 (República Democrática del Congo) y la Resolución Número 437 (Nicaragua), se pidió al Director Ejecutivo que informase a la Junta Ejecutiva de la observancia de las condiciones establecidas en esas Resoluciones.

38. El Presidente de la Comisión de Finanzas indicó que Uganda había pagado todas sus contribuciones pendientes y su contribución para 2008/09 y que estaba en plena observancia del plan de pagos establecido en virtud de la Resolución Número 429. Nicaragua no estaba en observancia del plan establecido en virtud de la Resolución Número 437. Había pagado las contribuciones pendientes a principios de marzo de 2009 de acuerdo con la Resolución, pero no había pagado la suma debida a finales de marzo de 2009, ni su contribución de 2008/09. La República Democrática del Congo había hecho algunos pagos mensuales con regularidad, pero estaba atrasado con respecto al plan establecido en la Resolución Número 430 y no había pagado su contribución del año en curso. La Comisión había tomado nota de los esfuerzos que estaban haciendo esos países, pero había recomendado que los derechos de voto de la República Democrática del Congo siguiesen suspendidos y que se suspendiesen también los votos de Nicaragua.

39. El Director Ejecutivo añadió que en el Reglamento de Finanzas de la OIC no había un procedimiento para el pago de contribuciones en etapas y que eso exigía una Resolución del Consejo. Si no se pagaban las contribuciones, los países tendrían suspendidos sus derechos de voto de conformidad con el Reglamento de Finanzas.

³ Aprobado posteriormente por el Consejo y distribuido como documento ICC-103-13.

40. La Junta tomó nota de esa información. Manifestó su aprecio a Uganda por su dedicación en el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Número 429 y tomó nota de que los votos de la República Democrática del Congo y de Nicaragua estaban suspendidos.

Tema 5.5: Comisión de Finanzas 2009/10

41. La Junta tomó nota de que el mandato de la Comisión de Finanzas (documento WP-Finance 2/04) disponía que la Junta Ejecutiva nombraría los integrantes de la Comisión de Finanzas en su serie de reuniones de septiembre. La Junta decidió que ese asunto debería ser examinado por el Consejo en su 103^o período de sesiones del 23 al 25 de septiembre de 2009.

Tema 6: Otros asuntos

Jacques Thinsy, de Bélgica

42. La Junta tomó nota de que esta sería la última serie de reuniones a la que asistiría el Sr. Jacques Thinsy, de Bélgica, y manifestó su aprecio por la aportación y orientación que había hecho a la OIC durante casi 40 años.

Tema 7: Reuniones venideras

43. La Junta tomó nota de que la próxima serie de reuniones tendría lugar en la semana del 1 al 4 de marzo de 2009, si el Convenio de 2001 estaba aún en vigor en esa fecha.